



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
SERVICIO DE SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SECCIÓN ORGANIZACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
Y GESTIÓN DE LA PLANTILLA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el día cuatro de septiembre de dos mil veintiséis, adoptó acuerdo cuya parte dispositiva dice como sigue:

“Visto el Expediente nº 822/2026 instruido para modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Servicio de Gestión Presupuestaria, de conformidad con la legislación vigente y emitidos los informes preceptivos, el Teniente Alcalde Delegado del Área de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos, en uso de las facultades conferidas por Resolución de la Alcaldía número 921, de 30 de septiembre de 2024, propone la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla:

Cambios en la valoración del siguiente puesto de trabajo:

- Jefe/a de Negociado de Tramitación Presupuestaria C1-21 (Cod. 0531401001), adscrito al Servicio de Gestión Presupuestaria, Negociado de Tramitación Presupuestaria. Se valora con grado 2 del subfactor especial dificultad, correspondiente al complemento específico (VPT 621041111):

FACTOR	SUBFACTOR	PUNTOS
Específico	Especial dificultad	25,00
Específico	Toma de decisiones	47,00
Específico	Relaciones	18,00
Específico	Mando	33,00
Específico	Ejecución de tareas	103,25
Específico	Incompatibilidad	44,00
TOTAL PUNTOS		270,25

La efectividad de los presentes Acuerdos será el 1 de octubre de 2026.

Se adjunta Anexo con la propuesta de RPT.

SEGUNDO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el acuerdo adoptado; remitir copia del mismo a la Administración General de Estado y a la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127 y 129.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril”.

Código Seguro De Verificación	79Xf9xtoQkTBowG5F1TP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Albina Garcia Gonzalez	Firmado	04/09/2026 14:43:37
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/79Xf9xtoQkTBowG5F1TP5g==		





NOSDO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
SERVICIO DE SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SECCIÓN ORGANIZACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
Y GESTIÓN DE LA PLANTILLA MUNICIPAL

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que contra el acto anteriormente expresado, que es definitivo en vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de esta publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer, directamente y en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de esta publicación, recurso contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 14.1 regla 2ª y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla a la fecha indicada a pie de firma. LA JEFA DE SERVICIO DE SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Insértese en el Boletín Oficial de la Provincia

Código Seguro De Verificación	79Xf9xtoQkTBowG5F1TP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Albina Garcia Gonzalez	Firmado	04/09/2026 14:43:37
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/79Xf9xtoQkTBowG5F1TP5g==		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
SERVICIO DE SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SECCIÓN ORGANIZACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
Y GESTIÓN DE LA PLANTILLA MUNICIPAL

ANEXO. RPT PROPUESTA. SERVICIO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

UNIDAD	Denominación puesto de trabajo	Dotación	Nivel C.D.	Específico aprobado según jornada	T.P.	F.P.	COD. N.º PTO (CON JORNADA)	GR.Y NV.	Adscripción			Formación específica	Observaciones (**)
									ADM	GR	Escala Subsc. Clase Subbase		
	SERVICIO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA												
	JEFE SERVICIO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA	001	29	42.394,83	N	L	611001111	A1 - 29	A4	A1	61		
	Ngdo. Tramitación Presupuestaria												
	JEFE NGDO. TRAMITACIÓN PRESUPUESTARIA	001	21	24.122,97	N	C	621041111	C1 - 21	A4	C1	62		
	SECCIÓN ANÁLISIS PRESUPUESTARIO												
	JEFE SECCIÓN DE ANÁLISIS PRESUPUESTARIO	001	27	38.105,81	N	C	612001111	A1 - 27	A4	A1	61		
	Ngdo. Gestión Presupuestaria												
	JEFE NGDO.GESTIÓN PRESUPUESTARIA	001	22	24.737,98	N	C	620001111	C1 - 22	A4	C1	62		
	AUXILIAR DE INFORMACION	001	16	18.495,02	N	C	632001111	C2 - 16	A4	C2	63		
	Ngdo. Análisis Contable												
	JEFE NGDO. ANÁLISIS CONTABLE	001	21	21.891,42	N	C	621001111	C1 - 21	A4	C1	62		
	TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO												
	JEFE DE SECCIÓN DEL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO (T.E.A.)	001	27	38.105,81	N	C	612001111	A1 - 27	A4	A1	61		
	TÉCNICO SUPERIOR	001	27	38.105,81	N	C	612001111	A1 - 27	A4	A1	61		
	JEFE NEGOCIADO GESTION Y TRAMITACIÓN T.E.A.	001	23	24.941,49	N	C	615001111	A1 - 23	A4	A1	61		
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO T.E.A.	002	15	16.999,88	N	C	634001111	C2 - 15	A4	C2	63		

Código Seguro De Verificación	79Xf9xtoQkTB0wG5F1TP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Albina Garcia Gonzalez	Firmado	04/09/2026 14:43:37
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/79Xf9xtoQkTB0wG5F1TP5g==		



